



LA ACTUACIÓN DE LOS MEDIADORES





09. LA ACTUACIÓN DE LOS MEDIADORES



SIMA FSP
FUNDACIÓN
Servicio Interconfederal
de Mediación y Arbitraje

La resolución de los conflictos que se registran en el SIMA depende, en gran medida, de la actuación de los mediadores elegidos para actuar en cada procedimiento. A este respecto el artículo 7.2 del ASAC dispone que “corresponde a las partes de un conflicto sometido a este V Acuerdo la designación de mediador o mediadores, así como del árbitro o árbitros de entre los comprendidos en la lista”.

La Lista de mediadores del SIMA-FSP se compone de 222 nombres¹ y es elaborada a propuesta de las Organizaciones firmantes del ASAC V.

¹ La última actualización de la Lista de Mediadores del SIMA-FSP que se emplea en este Informe es la producida el 22 de febrero de 2019.

Gráfico 15

Gráfico 15

MEDIA DE ACTUACIONES POR MEDIADOR (2012-2018)

Por otra parte, el ASAC V permite que la mediación sea desarrollada por una o dos personas. De este modo, si bien en la solicitud de mediación se propone el nombre del mediador que quien insta el conflicto quiere que actúe, la parte frente a la que se dirige la mediación tiene la posibilidad de designar a un segundo mediador o de aceptar como único al propuesto por la otra parte.

La lista del SIMA-FSP está compuesta por 222 mediadores y mediadoras

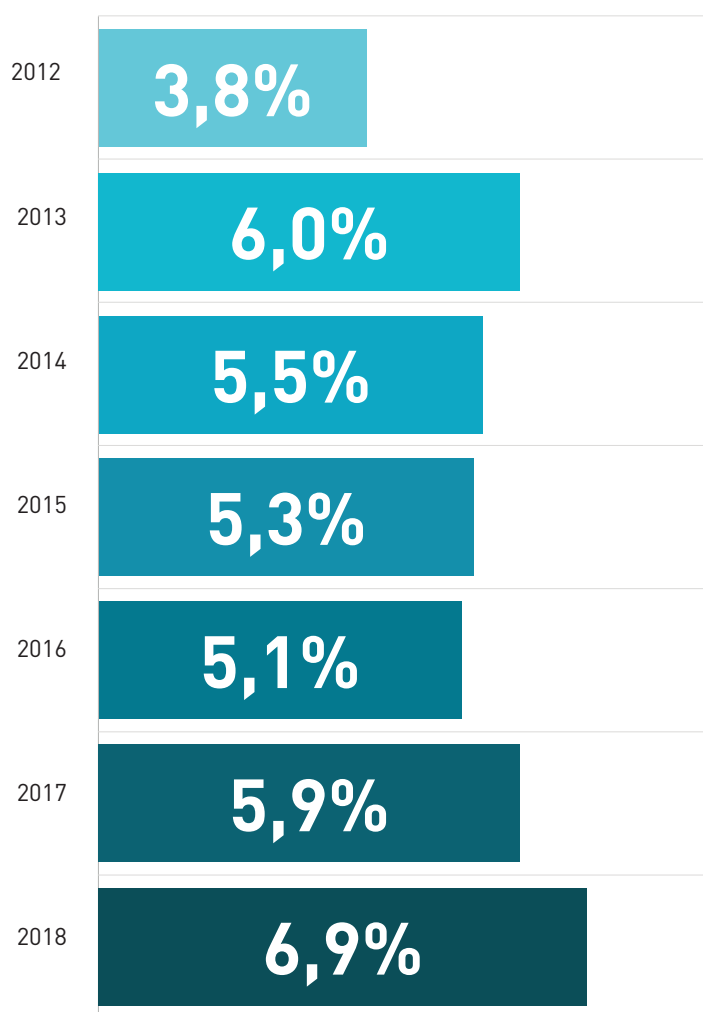




Gráfico 16

Gráfico 16

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MEDIADORES INTERVINIENTES (2012-2018)

Este gráfico muestra la clara preferencia de las partes por el órgano de mediación colectivo.

Se siguen prefiriendo los procedimientos con 2 o más mediadores

